

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

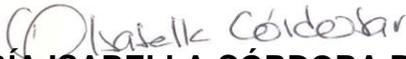
REF: 110014003043-2019-00630-00

En atención a que se presentaron problemas técnicos en la conexión al aplicativo Teams, los cuales afectan el normal trámite de la audiencia y de los cuales estuvieron afectos los procesos con N° de radicado 2019-630 y 2018-978, el Despacho Dispone:

Único: En aras de realizar la diligencia programada para el proceso de la referencia, se fija como nueva fecha el 24 de agosto de 2021 a las 10:30 am.

La parte actora entéresele al citado la fecha para que absuelva el interrogatorio en legal forma.

Notifíquese,


MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

<p>JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Hoy 13/08/2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 085</p> <hr/> <p>CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA Secretaria</p>
--

PATL